

****FAC-S-2024-003257-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-003257-CE del 7 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:os9IK2YGvU

Asunto: Acuso recibo y trámite queja

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En atención a la queja presentada al correo anticorrupción de la FAC, con fecha 27 de enero de 2024 a las 23:33 horas; en el cual se exponen "(...) presuntas irregularidades en la ejecución del fondo de Garantía por contrato de arrendamiento de vivienda fiscal de esa UMA, me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente mediante oficio No FAC-S-2024-021587-CI del 2 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

Por lo anterior, en primer lugar será esta unidad competente, quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo, según lo establecido en la ley 1755 de 2015.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: Número de folios (02 folios)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co